Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Dirección General de Servicios Ganaderos

DILAVE
División Laboratorios Veterinarios
Dr. Miguel C. Rubino

UNIDAD DE HABILITACIÓN DE LABORATORIOS

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

La División Laboratorios Veterinarios, DILAVE "Miguel C. Rubino", hace constar que el ***LABORATORIO MICROBIOLÓGICO ZENG (ZENG S.A.),*** sito en Mariano Moreno 2746, de la ciudad Montevideo, registrado con el número **RNL Nº 018 y estando la Dirección Técnica a cargo de la Q.F. Andrea Revello,** se encuentra ***habilitado para efectuar análisis microbiológicos –con carácter oficial- de aguas y alimentos para la industria cárnica, apícola, láctea y pesquera según se detalla en ANEXO -018-251125*** *y* de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos de fecha 08 de agosto 2024 y 09 de diciembre 2024.

Se extiende la presente constancia el día veinticuatro de diciembre del año dos mil veinticinco.

Este documento caduca el día 24 de diciembre 2026.

Dra. Alejandra Suanes
Directora

Este documento deberá estar visible dentro del local habilitado